

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 18 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1,463.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

La enseñanza agrícola.

Es España, indudablemente la nación en que más abundan las leyes de todas clases, y la que menos las cumple.

Hace algunos meses se pidió informe por los ministerios de Instrucción pública y de Agricultura á las sociedades agrícolas, directores de granjas é ingenieros agrónomos, respecto de la enseñanza ambulante, y pocos han sido los que lo han enviado.

Nos quejamos de la falta de cultura y del abandono en que el Estado tiene á la agricultura, y en nosotros mismos está la culpa; se lamentan los labradores de no conocer los adelantos de la agricultura, y olvidan que las leyes previsoras habían sido tiempo ha sancionadas en apoyo de aquellas necesidades.

En prueba de ello tenemos la ley de 1.º de Agosto de 1876, que en su artículo 8.º dispone que se expliquen todos los domingos conferencias agrícolas en cada capital de las provincias de España por los catedráticos y los ingenieros agrónomos, y en el 9.º previene que del mismo modo y en los mismos días, se explicará en todos los pueblos de la monarquía, por las personas que se presten á hacerlo, una cuestión ó tema referente á la industria agrícola que más interese á la localidad.

Lo dispuesto en los artículos citados de la referida ley, no sabemos que se haya cumplido ni que se cumpla, y, á juzgar por el poco interés demostrado por los organismos agrícolas en lo referente á la enseñanza agrícola ambulante, tememos que lo mismo suceda con las disposiciones que para su práctica se formulen.

Y en su consecuencia, seguirá la perjudicial rutina en los cultivos, la escasez en la producción, y los lamentos de los labradores al verse impulsados hacia la miseria y la ruina que amenazan á ese importantísimo ramo de nuestra producción nacional.

Para evitar éstas, es necesario que á la iniciativa oficial se una el esfuerzo particular, el puramente privado, y se cuide de desarrollar toda nuestra actividad y atención para rehabilitar ese importante ramo de nuestra industria, poniéndola en el camino del progreso y estimulando sus adelantos, teniendo muy en cuenta que desatendida la agricultura nos desatendemos nosotros mismos, pues olvidamos la principal energía vital de esta nación eminentemente agrícola.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 17 de diciembre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
La Comisión que entiende en el

proyecto del pago en oro de los derechos de Aduanas, ha emitido dictamen.

Como se suponía, ha variado el texto del proyecto, incluyendo todos los cereales, los vinos extranjeros y carruajes, incluso, claro está, los automóviles.

Ha suprimido las escalas que presentó el ministro, y ha reducido el plazo para señalar el tipo del cambio, el cual se fijará cada quince días.

Ha acordado igualmente declarar definitivas las liquidaciones hechas por virtud de la ley del candado.

Es casi seguro que hoy termine el presupuesto de gastos en el Congreso con la aprobación del de Instrucción pública, y como se ha acordado que se antepongan los ingresos al presupuesto del Muni, mañana empezará su discusión por los votos particulares de los señores Gómez Acebo y Bergamín.

Se cree que el sábado terminará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

La Comisión que entiende en el proyecto separando los Cuerpos de Intendencia é Intervención, volvió á reunirse hoy; pero hasta mañana no emitirá dictamen.

Parece que ha presentado hoy la dimisión de su cátedra de Sociología en la Universidad Central el señor Sales y Ferré.

No se confirma la noticia publicada por algunos colegas, en que se afirma que la Comisión de Presupuestos del Senado aceptaría alguna enmienda al presupuesto de Gobernación, que presentaría el general Ochando, proponiendo aumentos para atenciones del cuerpo de la Guardia civil.

La citada Comisión tiene el criterio de no admitir enmienda alguna que implique el menor aumento en los gastos.

En la Sección quinta del Congreso se han reunido los periodistas que son diputados, habiéndose manifestado partidarios de mantener respecto de suplicatorios, lo que es práctica parlamentaria; es decir, no aprobar los que se refieren á supuestos delitos políticos, sin que esto quiera decir que se hacen solidarios del contenido de los artículos que hayan sido denunciados.

La sesión del Senado se ha dedicado por completo á la discusión del presupuesto de Marina.

El duque de Veragua hizo á última hora el resumen del debate.

A las siete y cuarto se acuerda prorrogar la sesión hasta que se apruebe el presupuesto de Marina.

El corresponsal

¡QUE BONITO!

Nieva y la nieve cubre materialmente las ventanucas de la casa del pobre, cual si pretendiera evitar que penetrase por un solo hueco de aquella morada un poco de carbón, un leño siquiera que caleatase los miembros ateridos de los desheredados de la fortuna que allí se refugian esperando una pulmonía fulminante, un catarro bienhechor que los redima ó un ataque de reuma que los deje más estirados que los plateados alambres del telégrafo.

¡Qué bonito! ¡Qué panorama tan encantador! ¡Qué bellissimo espectáculo! dicen los poderosos admirando estremecidos, detrás de la vidriera del confortable gabinete, los copos que se desprenden con rapidez vertiginosa de las nubes grises, cubriendo con blanquísima y helada alfombra los tejados, las calles y los árboles tísicos, ya poco menos que en esqueleto de nuestras plazuelas...

Y es, en verdad, muy bonito, muy sorprendente el panorama para el que lo ve entre pieles y alfombras y teniendo á su lado un buen fuego que evite la paralización de la sangre; pero para los desdichados que sienten entumecidos sus miembros en malas casas ó agonizan de hambre y de frío en un chamizo que parece un miserable palomar en el que falta incluso la dura jama de paja; para esos los blanquísimos copos deben tener pocos encantos, porque... ¡ni siquiera pueden convertirse en pan que satisfaga un hambre que enloquece y enerva!... ¡Pobres de los pobres! ¡Ni siquiera pueden poetizar la primera nevada que blanquea los tejados y viste los esqueletos de los árboles con el lindo traje que simboliza la más imaculada de las perezas!

R. M.

Telegramas de la mañana.

Madrid 18 (9 h.)

El presupuesto de Hacienda.

En el Senado, se recibió ayer tarde el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, aprobado por el Congreso.

La Comisión se reunirá esta tarde para dar dictamen sobre el mismo.

Madrid 18 (9 h. 10 m.)

En la Alta Cámara.

Esta tarde comenzará en el Senado la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

Los senadores tetuanistas señores López Parra y Moral de Calatrava, han pedido se les reserve el uso de la palabra para consumir los dos pri-

meros turnos en contra del dictamen de la Comisión.

Madrid 18 (9 h. 25 m.)

De Cádiz.

Telegrafian de la capital gaditana, que continua la intranquilidad por temor á cualquier intentona de los obreros huelguistas.

Con motivo del fallecimiento de la esposa de un obrero, proyectan muchos reunirse para asistir al sepelio y celebrar una imponente manifestación.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1901.

Se abre la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Montero-Ríos. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y no habiendo ningún senador que haga uso de la palabra para ruegos y preguntas, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1902, y otro proyecto de ley autorizando la construcción de un ferrocarril de Ripoll á Ribas.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos correspondiente al ministerio de Marina.

El señor Gómez Imaz termina su discurso, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Hidalgo, de la Comisión, diciendo que es preciso que el país piense en tener Ejército y Marina; pero teniendo siempre en cuenta los recursos que pueden destinarse á ello.

Rectifica el señor Gómez Imaz, manifestando que, si el país no tiene confianza en los marinos, que se disuelva el Cuerpo; pero que es necesario de todo punto hacer escuadra.

Rectifica el general Hidalgo, y otra vez, brevemente, el señor Gómez Imaz.

El señor marqués de Berriz consume el segundo turno en contra. Dice que antes que hacer barcos es necesario hacer dinero.

Le contesta el señor Amós Salvador que el programa de reorganización de la marina expuesto por el señor Aznar, requiere tiempo para realizarlo dada su complejidad.

Manifiesta que la Comisión será lacónica en sus contestaciones para que puedan las minorías combatir el presupuesto con la extensión que estimen oportuno.

El señor Loigorri hace uso de la palabra para una alusión del señor Aznar. Dice que tanto si se suprime la Comisión de Londres como si no, tendremos siempre necesidad de adquirir muchos materiales en los astilleros ingleses.

El señor Bushell consume el tercer turno. Censura el acuerdo de la Comisión de contestar con suma brevedad á los senadores que combatan el presupuesto, entendiendo

que no estamos apremiados por el tiempo como esto supone.

Impugna el presupuesto en su totalidad.

Califica de anómalas las distintas situaciones que tienen los barcos.

Cree que no será posible que en el año próximo salgan á la mar los cuatro buques que enumera la ley de fuerzas navales.

Manifiesta que es preciso defender el dinero de los contribuyentes, no gastándose sino en obras de utilidad, para que no ocurra con los buques que se están construyendo lo sucedido á la *Reina Regente*.

Le contesta el señor Hidalgo, de la Comisión.

Congreso.

SESION DEL 17 DICIEMBRE DE 1901.

El señor Moret abre la sesión á las dos y treinta y cinco.

El señor Lerroux pregunta al Gobierno si está dispuesto á evitar que se atente contra la propiedad industrial, como ha sucedido hoy con el periódico *El País*, que no ha salido á la venta en las calles porque un grupo de agentes de la autoridad, previamente apostados en la puerta de la imprenta del referido periódico, sustrajeron los ejemplares de mano de los vendedores.

Pregunta también si el ministro de Instrucción conoce lo ocurrido en Arenys de Mar, donde un ciudadano dejó al morir 3.000 pesetas para fundar una escuela laica, mediante la formación de un Patronato; el alcalde, juez y párroco, que formaban parte de dicho Patronato, constituyeron una escuela clerical, dando la dirección á los hermanos maristas. Dice el ministro de Instrucción pública que se enterará de este asunto y hará cumplir la voluntad del testador.

En cuanto á la primera pregunta, declara que en ningún país tiene la Prensa tanta libertad como en España (Rumores.)

Por virtud de la ley se han de remitir los tres primeros ejemplares al Gobierno civil, que á su vez los pasa á la autoridad judicial, y ésta denuncia, si así lo estima. Esto es lo que ha sucedido, y, por tanto, los agentes de la autoridad han cumplido con su deber.

Rectifica el señor Lerroux, extrañando que el ministro de Instrucción pública haya contestado en la forma que acaba de hacerlo. Reconoce que es cierto que hay que mandar al Gobierno civil los tres primeros ejemplares de un periódico; pero no es meaos exacto que para lanzar á la calle un periódico no se necesita esperar la devolución de los tres ejemplares sealados.

Lo que sucede—añade—en este caso concreto es que cuando un periódico hace una ruda campaña contra el Gobierno ó contra la Monarquía, la libertad de imprenta es una de tantas mentiras en que vivimos. (Protestas en la mayoría.)

El señor Soriano (D. Rodrigo): Se puede atacar á la Monarquía.

Voces: Pero no á la Regente. El señor Soriano: No se podrá atacar al Rey; pero á la Regente, sí. (Protestas y campanillazos.)

Rectifica el ministro de Instrucción pública, insistiendo en lo anteriormente dicho y afirmando que este Gobierno garantiza todas las libertades.

El señor Lerroux: Pues un Gobierno de amigos de su señoría me persiguió y me tuvo en la cárcel ocho meses.

El señor Maristany llama la atención acerca de la crítica situación en que pueden encontrarse los españoles residentes en la Argentina y Chile, en caso de estallar una guerra entre ambas Repúblicas.

El ministro de Estado comunica las buenas impresiones que se han recibido últimamente acerca de aquel conflicto, y expresa la esperanza de que, en caso de lucha, los españoles allí residentes llevarán su patriotismo a la más estricta neutralidad.

El señor Soriano (don Rodrigo) pide al ministro de Hacienda varios datos sobre Deuda de Ultramar y el expediente sobre construcción de la fábrica de tabacos de Valencia, y al de Agricultura que gestione el medio de que haya tiempo de contestar la correspondencia en el mismo día de llegada del correo a Valencia.

Hace también algunas aclaraciones respecto a la pregunta que hizo en días anteriores sobre abusos de las Hermanas de la Caridad en el Hospicio de Madrid; recuerda que fué contratado por el señor Bugallal, y dice que posteriormente este mismo diputado fué a manifestarle que había padecido una equivocación, por creer que el señor Soriano habiase referido a las Hermanas de la Caridad del hospital.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno proclamando diputado por Guadix a don Heliodoro Suárez Inclán.

Presupuesto de Instrucción.

El señor Requejo impugna el voto particular del señor González Besada presentando al capítulo 5.º, relativo al pago a los maestros.

Ausente su autor, defiéndelo el señor Cortezo en un extenso discurso.

Rectifican ambos.

El señor Maura explica el voto de sus amigos en este asunto, diciendo que no cree en la eficacia de la medida encargando al Estado del pago de las atenciones de primera enseñanza.

Considera loable que se procure disminuir el número de analfabetos; pero cree también necesario que las clases directoras vigilen el uso que las humildes hagan de la instrucción recibida, evitando que sólo lean para pasto de su inteligencia libelos perturbadores y folletos anarquistas.

Juzga que el Estado para el pago será un mal Ayuntamiento (risas), y que el único resultado que se obtendrá será aumentar los gastos del presupuesto.

Anuncia que votará en pro del voto del señor Besada.

(Se ha podido advertir, durante el breve discurso del señor Maura, que la minoría conservadora ha hecho visibles demostraciones de adhesión a sus palabras.)

El señor Navarro reverte anuncia también que sus amigos votarán contra el pago a los maestros por el Estado.

El señor Azcárate, en nombre de los republicanos, se extraña que se haya invocado la descentralización administrativa para combatir el pago a los maestros por el Estado.

Demuestra, entre la aprobación de casi toda la Cámara y tribunas, que en materia de enseñanza las cosas seguirán como hasta aquí: los Ayuntamientos nombrarán a los maestros; pero el Estado les pagará y ejercerá la tutela que por su soberanía le corresponde.

Votamos en contra del voto—añade—, no porque la reforma propuesta por el ministro sea el máximo de nuestras aspiraciones, sino porque siguiendo este camino y perfeccionando a llegaremos a ellas.

Es desechado el voto particular por 117 votos contra 53.

En pro han votado los conservadores, los tetuanistas, mauristas y romeristas.

HABLA LEON XIII

De un periódico italiano llegado hoy a esta capital, recogemos las siguientes noticias, relacionadas con el consistorio celebrado en el Vaticano el lunes último:

«Esta mañana concurrió el Pontífice a la sala del Trono, rodeado de su corte y seguido de los cardenales.

Han celebrado Consistorio secreto.

Su Santidad pronunció una hermosa alocución contra el divorcio que se trata de implantar en Italia.

Dijo León XIII que no podía pasar en silencio un acto que constituye un atentado contra la santidad de la familia y una rebelión contra la Iglesia.

«Si a pesar de mi vejez—añadió—tengo todavía autoridad entre los fieles; si mi voz evangélica puede aún llegar a los corazones; si mi paternal autoridad vale aún entre las gentes, rogaré a todos aquellos que se ocupan ahora del divorcio que abandonen esa empresa. Se lo pediré en nombre de todo lo que les sea más querido, en nombre de lo más santo, y les haré ver seriamente que el bien conyugal debe ser perpetuo, como lo exige la voluntad divina».

Por último, exhortó a los cardenales a que le ayuden en su empeño para evitar a Italia tan grave calamidad.

Después se ocupó el Consistorio en nombrar las vacantes de las sillas episcopales, designando para Madrid a monseñor Guisasaola, arzobispo de Granada; para Granada, monseñor Castellote, obispo de Tarazona.

Su Santidad presenta actualmente buen aspecto.

Su voz es muy acentuada y sin señal de debilidad.

El Consistorio comenzó a las once y terminó al mediodía.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 17 DICIEMBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del señor González Lobón, y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Díez (D. A.) y Rodríguez, ayer a las catorce y 20 minutos celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador civil en el sentido de que apruebe los expedientes de varios Ayuntamientos, sobre creación de nuevos arbitrios.

Nombrar enfermero del Hospital de Benavente a don Fermín Villar Herrero, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

Autorizar al asilado Pablo de Toro para trasladarse a Bilbao.

Librar 836.34 pesetas a favor de don Magin Prieto Rebollar para pago de jornales y materiales empleados en la Casa Hospicio.

Declarar válidas las elecciones de concejales del colegio del Teatro de Benavente, de Argusino y Zafara, desestimando todas las reclamaciones presentadas.

Reclamar datos al alcalde de Benjiles, para resolver la renuncia que el cargo de concejal tiene pre-

sentada don Eusebio Alonso Prieto.

Admitir las renunciaciones que del cargo de concejal tienen presentadas don Francisco Pérez Pérez y don Lucas Martínez Fernández, de Codesal y Burganes de Valverde, respectivamente.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Bruselas 17.

El Mensaje de Bruselas dice que aunque la revolución haya terminado en Melic, se organiza en Bona una columna de 1.000 hombres para esta región.

Viena 17.

En la Cámara los alemanes radicales preguntan si el Emperador aprobó el discurso de Kierber aceptando y preconizando una violación probable de la Constitución.

Contestó Kierber diciendo que aceptaba la responsabilidad de sus actos, y que su discurso no fué más que una suposición de hechos.

Los periódicos deploran los incidentes de la Cámara, que modificarán la situación parlamentaria.

La mayoría ministerial perderá parte de la extrema izquierda.

París 17.

Según telegrafían desde Roma a Le Rappel, se habla en la capital de Italia de próxima modificación ministerial.

Se asegura que el general Pesozzi ocupará la cartera de Guerra.

Tánger 17.

Ha zarpado en estos momentos, con dirección al puerto de Benisar, entre Orán y Nemours, el crucero marroquí *Bashir*, con objeto de recoger pliegos de la Comisión que fué a aquellos territorios para limitar las fronteras, y que serán entregados al Sultán en Rabat.

LIBROS Y PERIÓDICOS

COSAS BATURRAS

por Julio Victor Tomey.

La literatura baturra se ha enriquecido con un nuevo volumen, que la casa editorial «Maucci» de Barcelona, ha editado con el buen gusto de costumbre.

Este nuevo volumen son las *Cosas Baturras*, y con afirmar que es un libro de una vez, está dicho cuanto se merece.

Ahora sí que puede decirse sin temor de engañar a nadie, que las *Cosas Baturras*, de Victor Tomey, tiene el mérito de que si se empiezan a leer, se concluyen sin dejar el libro de la mano.

¿Qué por qué? Pues porque aquella simpática prosa, tiene la difícil facilidad de las cosas buenas y naturales; porque aquellas *novelicas* y chistes hacen reír de veras, con esa risa sana que produce la verdadera obra cómica, que no precisa recurrir al arsenal de los retruécanos. Además, este libro tiene la originalidad de que su autor se ha puesto a sí mismo Prólogo dedicado a don Mariano de Cavia, Intermedio a don Eusebio Blasco, y final contra don Darío Pérez, escritos todos estos trabajos en estilo baturro, é impregnados de fina sátira contra ciertas malas costumbres literarias.

¡Para qué citar algo! Tendríamos que publicar el Índice completo, porque *todo es mejor*.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al autor, y a nuestros justos elogios a la casa «Maucci» realmente no puede darse más por una peseta.

El número de *Nuevo Mundo* de esta semana es tan interesante como

todos los hasta ahora publicados, y contiene informaciones completas de *Los timpaos* y *Hansel und Gretel*, obras estrenadas con éxito en los teatros de la Zarzuela y Real; un retrato del ministro de Hacienda en su despacho; *¡Si me cayese el gordol!*, artículo cómico de Bonnat; el banquete de los estudiantes de Medicina; los festejos celebrados en Toledo por los cadetes de la Academia de Infantería, y en esta corte por el batallón de cazadores de Madrid, para solemnizar la fiesta de su patrona; el himno de los cazadores de Madrid compuesto por la duquesa de Gor; *Para los pobres*, poesía de Limendoux, ilustrada por Federico; cuento literario, planas en negro y en colores de Banda Casanovas y Caspiña; Crónica de Taboada, y otros originales de actualidad. Todo por 20 céntimos.

SERVICIO POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 17 diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Sevilla 17.

Estamadrugada ha habido un formidable incendio en la fábrica de tapones de Otto Wagner, calle de Matahacas, núm. 8.

Se cree que se inició en la estufa donde secábanse los tapones.

Cuando se apercebieron los operarios que velaban, había tomado extraordinario incremento.

El señor Wagner, su esposa y dos niños salieron desnudos precipitadamente.

Las llamas entraban en las habitaciones.

A poco de declararse acudieron las autoridades y el servicio de incendios.

La fabrica ardía por los cuatro costados, y amenazaba propagarse al colegio de escolapios y a infinidad de casas colindantes.

Se consiguió con grandes trabajos localizarlo.

El aspecto de la fabrica, hermoso edificio exconvento, era imponente. Se veía el resplandor en los sitios lejanos.

Los techos y las paredes se derrumbaban con estrépito, quedando en pie sólo los muros.

Los operarios lograron salvar los libros del escritorio y la caja de caudales.

Estando en la operación se derrumbó el techo, hiriendo a dos.

En la fabrica había inmensas existencias.

La mayoría de las fabricas de Sevilla la vendían corchos elaborados, exportándolos el señor Wagner.

Es difícil calcular las pérdidas. Créese que había existencias por valor de más de 40.000 duros.

Estaban preparados, para embarcar hoy en el *Fortuny*, 7 millones de tapones con destino a Rusia.

En la actualidad se elaboraban 15 millones más con igual destino.

El señor Wagner tenía asegurada su industria.

El edificio ha quedado destruido en su totalidad. Por el centro continúa ardiendo el corcho.

Créese que el incendio durará hasta la noche.

A las ocho de la mañana el jefe y los oficiales de ingenieros, al mando de 50 soldados con piqueta, demostraron los muros para facilitar el servicio de extinción y evitar los derrumbamientos.

En la fabrica incendiada trabajaban cerca de 400 mujeres y unos 200 hombres.

La llegada de los obreros ha producido una impresión tristísima. Amenaza el hambre por las Pascuas.

El público llena los lugares próximos a la fabrica.

Cádiz 17.

Activase la tramitación del proceso por los últimos sucesos. El juez ha manifestado a varios procesados que pueden elegir defensor.

Créese que se les nombrará de oficio a la mayoría de ellos.

Otros designarán a los abogados señores Morales, Cabe, Cortela y Piñero.

En extramuros han sido detenidos nuevos obreros.

Han declarado en el proceso varios vecinos de la calle del Rosario sobre el escándalo frente a la iglesia.

Cádiz 17.

Se está celebrando el juicio por Jurado con motivo de haber dado muerte a su madre, arrojándola por la escalera de su casa, el camarero del vapor *Isla de Panay* Antonio García Calero.

El hecho ocurrió hace tres años en la calle de Plocia, é impresionó a la población.

Han declarado varios testigos. El procesado estuvo en el manicomio, en observación, y según dictamen del médico forense señor Armentín y los doctores Ventín y Lombera, resulta comprobada la locura.

El Fiscal señor Vázquez, retira la acusación.

Asiste numeroso público. El procesado será puesto en libertad.

El corresponsal.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento, han comenzado los preparativos para el alistamiento de la próxima quinta.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles a que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10. con grandes rebajas de precios.

Los individuos del reemplazo de 1889 que resultaron exceptuados por razones de familia y excedentes de cupo, pueden presentarse en las oficinas de la Zona de Reclutamiento, a recoger su licencia absoluta y fé de soltería, debiendo hacer entrega del pase que obra en su poder para acreditar su personalidad.

La masa coral *El Duero*, verificará el segundo día de Pascua, una velada teatral, cantando dicha masa coral, algunas piezas de su repertorio.

Nuestro querido amigo el joven é ilustrado médico 2.º de Sanidad Militar, don Laureano Cáceres Ponche de León, ha sido ascendido a médico 1.º.

Reciba el agraciado la más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a su apreciable familia.

Dentro de breves días, se expondrán al público en el Ayuntamiento, las listas de compromisarios para la elección de senadores compuestas de los ochenta mayores contribuyentes.

DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL"

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Desde el día de hoy, hasta el 26 del actual, se halla abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases pasivas, activas y clero que cobran sus haberes por la Depósito de Hacienda de esta provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Lázaro López.
Santado de Nuestra Señora de la O.
Amparo Vicente Rodríguez.
José Hernández.

Defunciones.

Carmen Maderal Domínguez.
Pedro Peleas.
Juana Rodríguez Tejedor.
Eufemiano Ramos Iglesias.

En la Delegación de Hacienda se han celebrado hoy cuatro juicios administrativos por defraudación del impuesto de alcoholes.

El comandante del batallón de San Marcial, señor Cibantos, ha sido nombrado delegado de la Comisión mixta de reclutamiento.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal de Palacios de Sanabria.

Señor Zorrilla:
A pesar de las órdenes dadas por S. S. para que los revendedores de aves no efectúen sus compras antes de las once de la mañana, éstos, desobedeciendo sus órdenes, salen á los fieltos á comprar antes de las ocho, causando con esto grandes perjuicios al vecindario, que adquiere la mercancía á precios elevados.

La circular dictada el año último pasado por el Rectorado de esta Universidad, relativa á las vacaciones de Navidad de los maestros de escuelas públicas, tiene carácter permanente, y en tal sentido, los profesores de primera enseñanza las disfrutarán desde el día 20 de los corrientes al 8 de enero próximo.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del padre de nuestro particular amigo el oficial de correos don Manuel Vega. Reciba el señor Vega y su familia, nuestro sincero pésame.

El ayuntamiento tiene acordado repartir el día primero de pascua y el primero de año, gran cantidad de pan á los pobres y los concejales repartirán limosnas en dinero.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charol y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOVA 4.

Hoy se han remitido al ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada interpuestos contra la nulidad de las elecciones de Manganeses de la Polvorosa y Mayalde.

Por la Dirección general del Tesoro se han publicado las diferencias más notables que existen entre los billetes legítimos y los falsos, de la lotería de Navidad

Enuméranse entre aquéllas las siguientes:

El sello en seco que aparece en el centro del escudo, es opaco en

los legítimos y transparente en los falsos.

La orla que rodea al sello seco, es negra y permanente en los buenos y borrosísima en los ilegítimos. Mide en aquéllas 21 milímetros de ancho y 24 y medio de alto, y en éstos es mucho mayor.

Finalmente, el número ocupa en los legítimos 43 milímetros y en los falsos de 40 á 40 y décimas.

Con explicación tan circunstanciada créese sumamente fácil distinguir unos billetes de otros.

Con motivo de hallarse enferma su señora madre, ha salido esta tarde para Santander, nuestro estimado amigo el senador por esta provincia don Andrés Trueba y Pardo.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

En el Ayuntamiento, se han presentado hoy dos instancias solicitando puestos en la plaza mayor para la próxima feria

MAGNIFICAS

camisas de franela para uniforme y paisano desde 11 reales; y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MANOSA, Santa Clara 6.

Durante la primera quincena de este mes, han fallecido en esta capital 42 personas.

Ya llegó el verdadero y afamado calzado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en esta clase; verle y os convenceréis, que es la mejor garantía. Zapatería Modé'o, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, José Carbajo Heras.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Fernández Esteban.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 6

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Gabriel Ramos y otros.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cid, Testigos 7.

Con motivo de acercarse las próximas fiestas de Navidad, se han instalado en las plazas de abastos de esta capital los tradicionales puestos de confituras y los carros de frutas que de tierra de León vienen todos los años á Zamora.

A LOS AGRICULTORES

Todos los labradores que deseen asegurar sus cosechas, así como la vida de los ganados, deben fijar su atención en los beneficios que ofrece la Sociedad *El Amparo del Agricultor*, pues por una prima insignificante, que apenas impone sacrificio, garantiza las eventualidades y contingencias en los campos y cosechas, así como la vida de los ganados.

Se necesitan agentes activos en todas las cabezas de partido de esta provincia, y las personas que deseen desempeñar dicho cargo, pueden dirigirse al señor Delegado general en Zamora, San Andrés 22.

ULTIMA HORA

De nuestra correspondencia especial
Madrid 18 (11 h. 45 m.)

Varias noticias.

En la ciudad Condal, ocurrió ayer un incendio en una fábrica de aceites y grasas, siendo destruido el edificio.

Con motivo de la huelga, el gobernador señor Socias, ha ordenado la reconcentración de 120 Guardias civiles.

Por ejercer coacción, ha sido detenido un obrero, el cual amenazaba con un revólver á los trabajadores que no querían secundar la huelga.

Madrid 18 (12 h.)

Algo de lotería.

El Juzgado que entiende en el proceso sobre la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad, continúa los trabajos, habiendo practicado anoche algunos registros domiciliarios. Todos los detenidos han prestado declaración.

Madrid 18 (12 h. 10 m.)

Motin en una cárcel.

Telegrafían de Barcelona, que ayer tarde hubo un grave tumulto en la cárcel de aquella ciudad.

Dos reclusos hicieron frente á los empleados que acudieron á restablecer el orden.

Un piquete de la Guardia penetró en la cárcel apuntando los fusiles contra los amotinados.

Los reclusos hicieron algunos disparos contra los soldados y empleados de la cárcel.

Se instruye la correspondiente sumaria judicial.

Madrid 18 (13 h. 15 m.)

Muerte de un verdugo.

Se ha recibido un telegrama de Londres dando cuenta de haber fallecido en aquella población el verdugo inglés Billington, á consecuencia del enfriamiento que cogió al ejecutar á un sentenciado á pena capital, que era amigo suyo.

Madrid 18 (13 h. 25 m.)

El mar.

Comunican de Cadiz que se ha dejado sentir un fuertísimo temporal en aquellas costas, siendo imponente el aspecto del Atlántico.

Algunos barcos zozobraron cerca del puerto gaditano y los buques anclados en el mismo, se vieron obligados á reforzar sus amarras.

Se teme hayan ocurrido naufragios.

Madrid 18 (13 h. 40 m.)

Accidente desgraciado.

En San Sebastián y en el

momento de subir á ver al Director de la sucursal del Banco de España en aquella plaza, tuvo la desgracia el marqués de Nágera de caerse por la escalera de aquel establecimiento de crédito con tan mala fortuna que dió con la cabeza contra las losas fracturándose el cráneo.

El marqués ha fallecido de un derrame seroso producido por la caída.

Esta desgracia ha producido honda impresión en la capital guipuzcoana.

Madrid 18 (13 h. 50 m.)

Temores.

En las oficinas que la Compañía Trasatlántica tiene establecidas en Cádiz, existe gran alarma por la tardanza en llegar á aquel puerto del vapor *Buenos Aires* procedente de la Habana.

Témese le haya ocurrido algún lamentable percance, en vista del furioso temporal que reina en aquellas costas.

Madrid 18 (14 h.)

Anarquista detenido.

En Roma ha sido ayer detenido por la policía un individuo apellidado Calcagao el cual profesa ideas anarquistas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 66.

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende durante este mes de diciembre, al precio de tres pesetas 75 céntimos cantaro, de once á una de la mañana, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones

VINO

Se vende superior, de mesa á tres pesetas cantaro, en la bodega número 47 de la calle de San Andrés.

Horas de despacho de diez á doce y media de la tarde.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Warteim, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exájese en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Alameda, 9

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carroajes.

Tilburis, Charrís, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carroajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, dará razón en el 61 de la calle de Balborráz.

**FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO
MAGNESIA
EFERVESCENTE ESPINAR
GRANULAR**

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGAS AL DIRIGIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.
Laboratorio: Farmacéutico G ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rua, 20.

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
R. Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marohen bien se cambian.

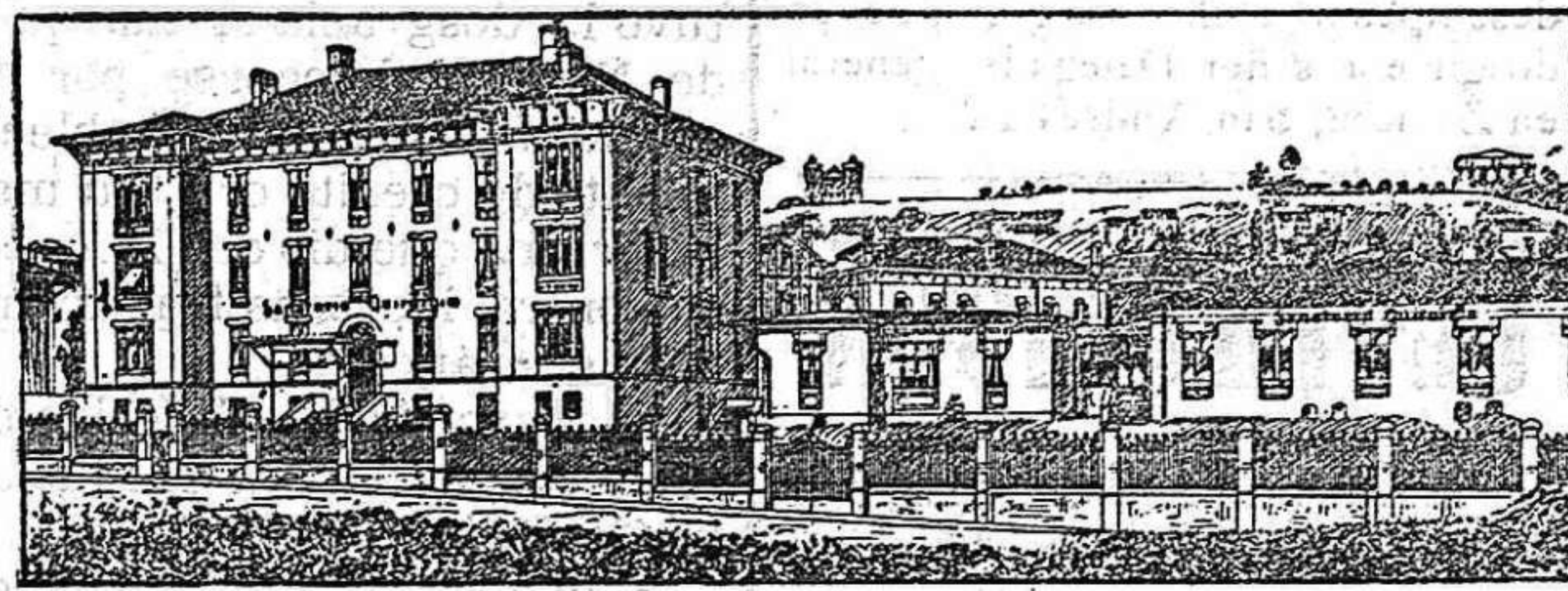
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABARET
El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.

Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias, y en París, en rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: D. FELIX GARCIA, Capellanes, 4. Doble P.
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MAYOR: D. MARCOS J. NARBON y FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
22 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: en vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE. dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

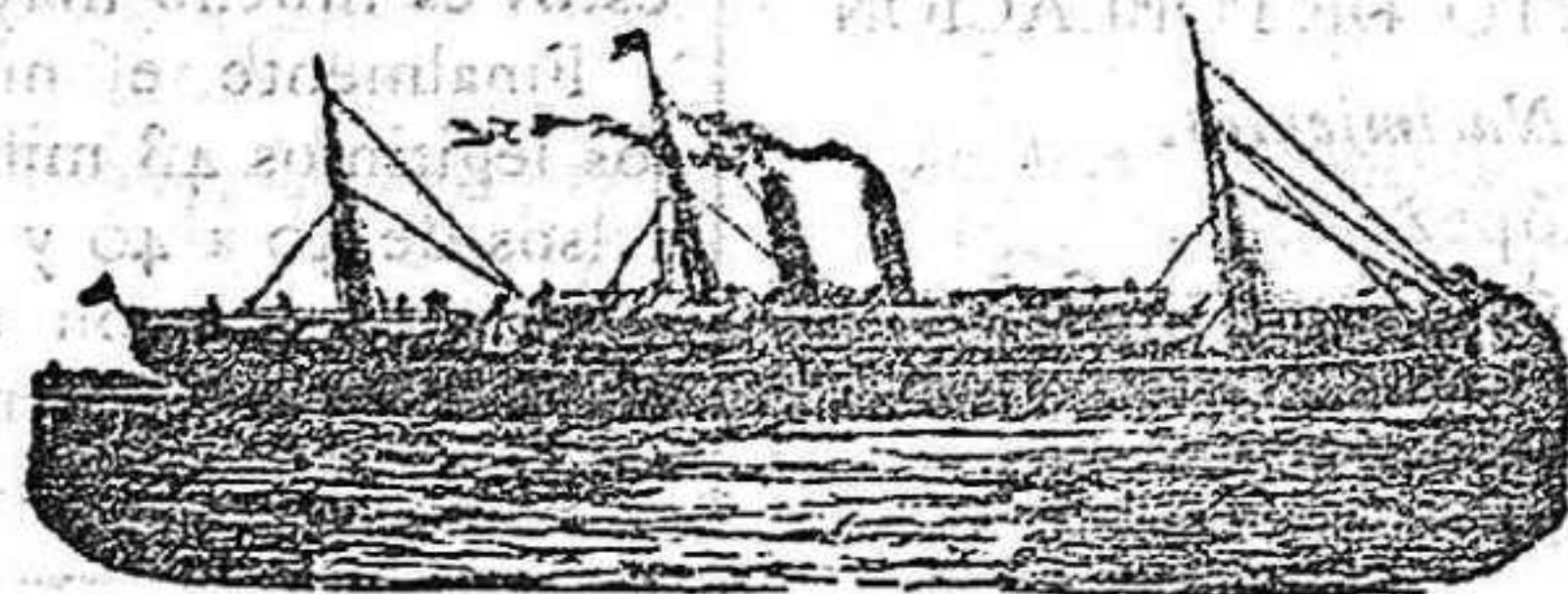
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del día, con PIZÁ de Barcelona, y que uno de los mejores remedios para las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de PIZÁ, 1890. Véanse los años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocidas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia de Madrid, y reconocidas científicas y renombradas prácticas diariamente. Las prescripciones reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Plino, 6, Barcelona, y Principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedidí Sandalo Pizá

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA, El día 8 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

El día 22 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO El día 12 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 25 de diciembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORRET TEJERA Y COMPANIA

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

Viuda de José Escudero,

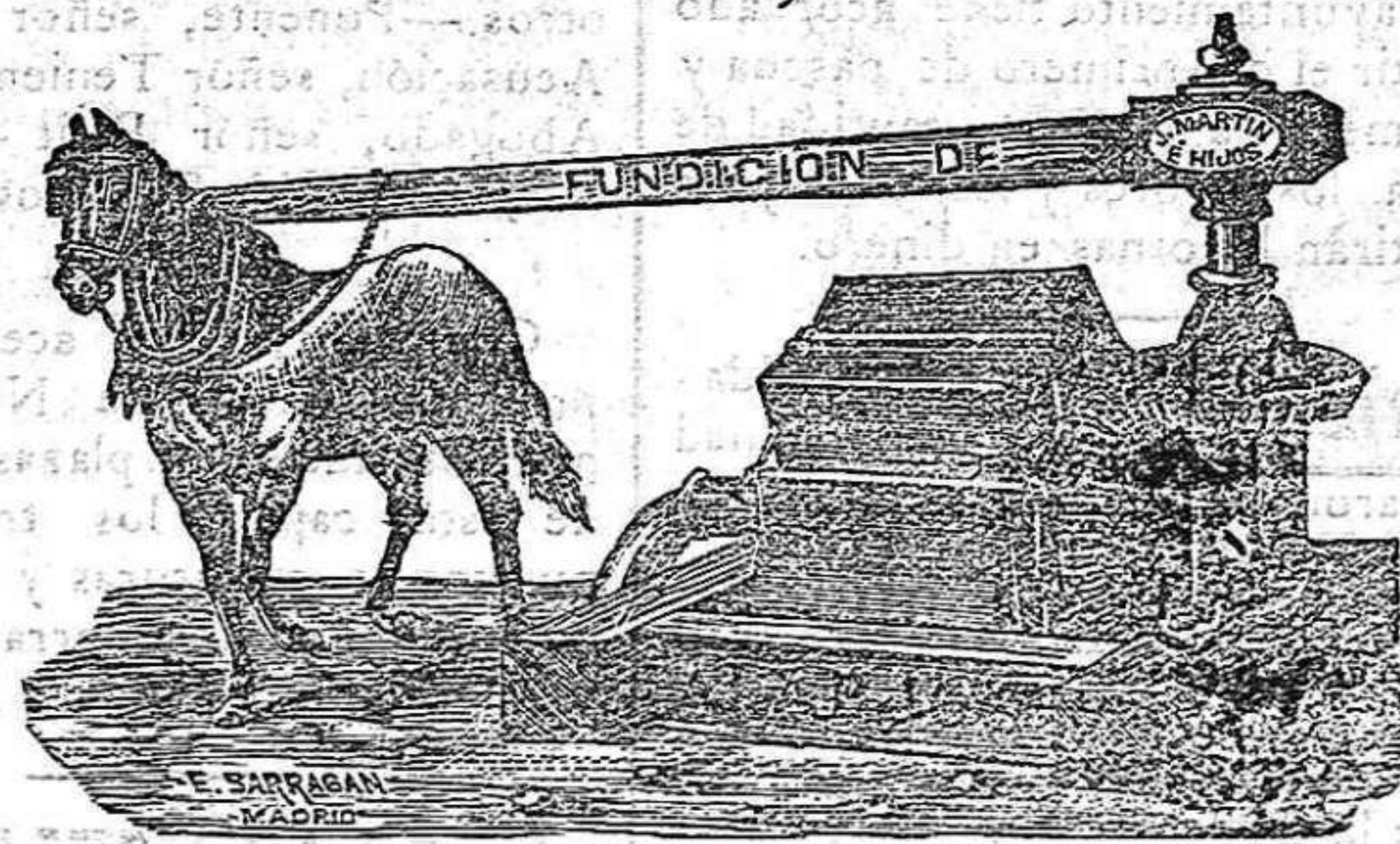
SANTA CLARA, 7.—ZAMORA
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimienta de Aldeanueva para embutidos. Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer.

ALAEJOS

HERALDO DE ZAMORA hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recamos y anuncios, a precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.